



# Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional

Distr. general  
18 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

---

## Octavo período de sesiones

Viena, 17 a 21 de octubre de 2016

Tema 4 del programa provisional\*

**Cooperación internacional, con especial referencia a la extradición, la asistencia judicial recíproca y la cooperación internacional para fines de decomiso, y establecimiento y fortalecimiento de las autoridades centrales**

## Informe de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional celebrada en Viena los días 27 y 28 de octubre de 2015

### Nota de la Secretaría

1. En su decisión 3/2, la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional decidió que un grupo de trabajo de composición abierta sobre cooperación internacional fuera uno de sus elementos constantes. Las reuniones anteriores del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional establecido en virtud de esa decisión se celebraron los días 11 y 12 de octubre de 2006, 8 a 10 de octubre de 2008, 20 y 21 de octubre de 2010, 15, 16 y 18 de octubre de 2012, y 8 y 9 de octubre de 2014.

2. La sexta reunión del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Internacional se celebró los días 27 y 28 de octubre de 2015. Conforme a la decisión de la Mesa ampliada de la Conferencia adoptada el 12 de abril de 2016, el informe sobre esa reunión (CTOC/COP/WG.3/2015/4) se pondrá a disposición de la Conferencia en su octavo período de sesiones.

---

\* CTOC/COP/2016/1.

